

# SOLUCIÓN OVI FACTURA ELECTRÓNICA |

La Solución OVI Factura Electrónica permite cumplir con todas las normativas y regulaciones dictadas por AFIP (ARG) o DGI (URU) referentes al régimen y emisión de facturas electrónicas para exportaciones y operaciones de mercado interno.

Se integra al proceso estándar de facturación de los módulos SOM (Sales Order Management) y AR (Accounts Receivable) de JD Edwards EnterpriseOne.

Frente a cambios en las legislaciones o actualizaciones tecnológicas de JD Edwards, el mantenimiento de la Solución OVI Factura Electrónica es simple, logrando reducir su costo y los esfuerzos asociados. Desarrollada con la metodología Oracle Validated Integration (OVI).

## Metodología Oracle Validated Integration |

Las Soluciones OVI de Qbit fueron desarrolladas con la modalidad Oracle Validated Integration (OVI). Esta metodología, asegura implementaciones rápidas, seguras, mantenimientos simples y un bajo costo de titularidad.

Todas las funcionalidades y configuraciones de las soluciones se encuentran testeadas, lo que permite mitigar riesgos en las implementaciones y en la operatoria diaria. A su vez, al tener alcances previamente definidos, los OVI poseen un bajo TCO.

## BENEFICIOS |

- Cumple con todas las normativas de AFIP y DGI de forma optimizada, simple e integrada a JD Edwards EO;
- Consola para la gestión, automatización y control de la emisión de comprobantes electrónicos;
- Conexión con los entes recaudadores desde JD Edwards, sin necesidad de otros sistemas;
- Preserva la integridad de la información, basándose en registros del estándar e incorporando los nuevos comprobantes;
- Embebida en JD Edwards, permite combinarla con las herramientas propias del ERP, por ejemplo, la administración de seguridad;
- Siempre actualizada frente a las modificaciones de las normativas o actualizaciones tecnológicas.
- A través de una mínima configuración permite procesar exitosamente y de manera ágil gran cantidad de comprobantes.
- A través del resguardo de la información procesada, facilita los controles de auditoría.



## Validación de Integración Oracle |

La Validación de Oracle sobre la solución complementaria del partner permite minimizar los riesgos del cliente y los tiempos asociados a su integración con JD Edwards. Este reconocimiento implica:

- Las funcionalidades y requisitos técnicos de la solución del partner han sido validadas por Oracle;
- La solución del partner se integra con el producto de Oracle de una forma segura y fiable, basada en estándares.



# SOLUCIÓN OBA FACTURA ELECTRÓNICA PARA ARGENTINA |

## PARA OPERACIONES DE MERCADO LOCAL Y DE EXPORTACIÓN

RG 2485 | RG 1361 | RG 2758 | RG 2926 | RG 2904 | RG 3536



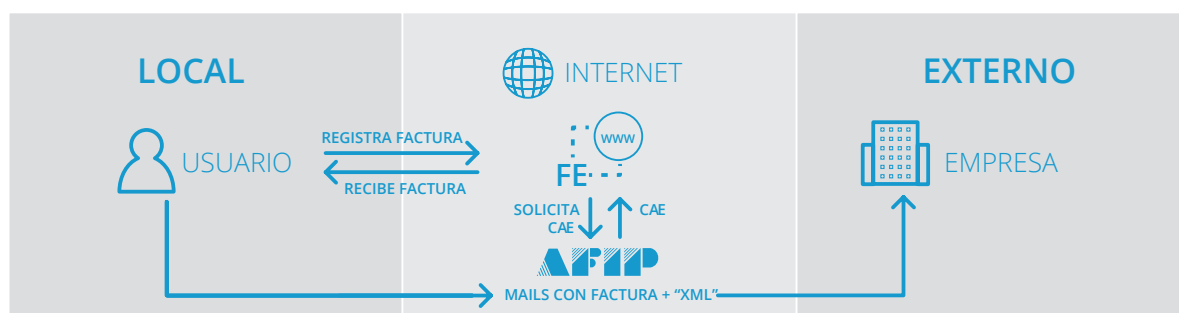
Validated Integration

JD Edwards  
EnterpriseOne

La Solución OVI Factura Electrónica para Argentina contempla las modalidades de conexión a través de Web Service de AFIP para:

- Obtención de CAE online.
- Código de autorización electrónico anticipado (CAEA ó CAE Anticipado).
- Informar Centros emisores sin uso (CAEA ó CAE Anticipado).

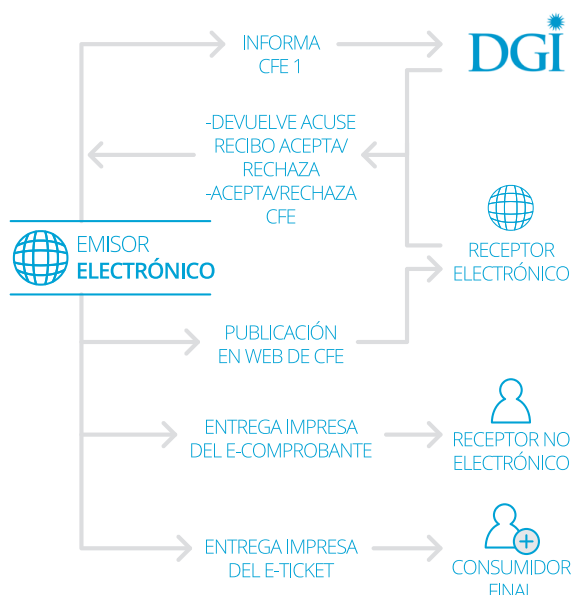
Ambas modalidades contemplan la alternativa prevista en la RG 2904 (Opción A: Envío de datos con detalle de las operaciones -MATRIX-) e incluyen el almacenamiento de duplicados electrónicos de cada comprobante según el Título I de la RG 1361.



# SOLUCIÓN OBA FACTURA ELECTRÓNICA PARA URUGUAY |

## PARA OPERACIONES DE MERCADO INTERNO Y EXTERNO

LEY 18.600 | RG 798/2012



La Solución OVI Factura Electrónica para Uruguay integra al proceso estándar de facturación de JD Edwards EnterpriseOne todos los requisitos indicados por DGI para la autorización y emisión de comprobantes electrónicos, ya sean e- facturas, e-tickets o sus correspondientes notas de corrección (débitos y créditos).

También contempla los comprobantes de contingencia por inconvenientes de los Web Services del organismo recaudador.

La Solución OVI Factura Electrónica para Uruguay incluye las aplicaciones para:

- Registrar y administrar los CAE obtenidos;
- Informar diariamente los comprobante emitidos y los e-comprobantes no utilizados o anulados;
- Controlar los comprobantes emitidos y el envío de reportes diarios a DGI;
- Administración de e-comprobantes recibidos por parte de los proveedores.

Para más información sobre nuestra SOLUCIÓN OVI FACTURA ELECTRÓNICA, solicítela a

Tel Ofic Buenos Aires: + 54 (11) 4011-6767  
Tel Ofic Córdoba: + 54 (351) 638-7902  
Tel Ofic Santiago de Chile: +56 (2) 2938-1604  
[info@qbit.com.ar](mailto:info@qbit.com.ar)  
[www.qbit.com.ar](http://www.qbit.com.ar)

